



Procedimiento de Entrega y Recepción de Equipo.

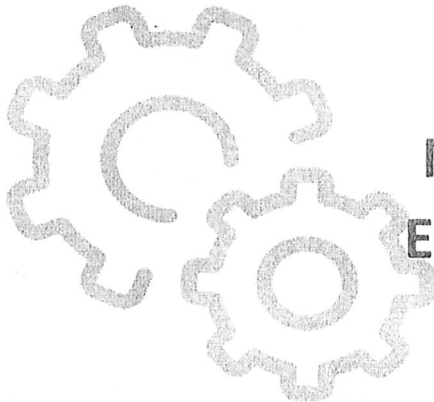
Código: CSPP-PR-CPPTM-AMAE-02

Emisión: 17/06/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de la
Policía



Manual de Procedimientos de Entrega y Recepción de Equipo.

AUTORIZACIONES



Elaboró:

Fco. Humberto Medellín Olvera
Titular del Área Municiones Armamento y
Equipo



Revisó:

Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas
Coordinador de Calidad



Autorizó:

Lic. Hugo Eduardo Gutiérrez Rodríguez
Dirección General de Policía

Sello CM

MUNICIPIO DE
SALTILLO, COAH.





Procedimiento de entrega y recepción de equipo.

Código: CSPC-PR-CPPTM-AMAE-02

Emisión: 17/06/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de la Policía

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	4
6. Desarrollo/Procedimiento	4
7. Diagrama de Flujo	6
8. Riesgos Inherentes	7
9. Registros	7
10. Formatos e Instructivos	7
11. Marco Jurídico/Referencias	8
12. Control de Cambios	8
Formato de resguardo de equipo	9





Procedimiento de entrega y recepción de equipo.

Código: CSPC-PR-CPPTM-AMAE-02

Emisión: 17/06/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de la Policía

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	4
6. Desarrollo/Procedimiento	4
7. Diagrama de Flujo	6
8. Riesgos Inherentes	7
9. Registros	7
10. Formatos e Instructivos	7
11. Marco Jurídico/Referencias	8
12. Control de Cambios	8
Formato de resguardo de equipo	9





Procedimiento de entrega y recepción de equipo.

Código: CSPC-PR-CPPTM-AMAE-02

Emisión: 17/06/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de la Policía

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	4
6. Desarrollo/Procedimiento	4
7. Diagrama de Flujo	6
8. Riesgos Inherentes	7
9. Registros	7
10. Formatos e Instructivos	7
11. Marco Jurídico/Referencias	8
12. Control de Cambios	8
Formato de resguardo de equipo	9





Procedimiento de entrega y recepción de equipo.

Código: CSPC-PR-CPPTM-AMAE-02

Emisión: 17/06/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de la Policía

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	4
6. Desarrollo/Procedimiento	4
7. Diagrama de Flujo	6
8. Riesgos Inherentes	7
9. Registros	7
10. Formatos e Instructivos	7
11. Marco Jurídico/Referencias	8
12. Control de Cambios	8
Formato de resguardo de equipo	9



**SALTILLO**

Procedimiento de entrega y recepción de equipo

Código: CSPC-PR-CPPTM-AMAE-02

Emisión: 17/06/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de la Policía

1. OBJETIVO.

Llevar a cabo la recepción, almacenamiento, distribución, revisión y control dl equipo diverso proporcionado para el funcionamiento y operación de las diversas actividades que lleva a cabo el personal perteneciente a la Corporación.

2. ALCANCE.

Este manual aplica para el Área de Municiones, Armamento y Equipo, en el resguardo y control del equipamiento (PR-24, Chaleco balístico, Candados de mano, Equipo Anti motín, cascos, etc) que se encuentra bajo el resguardo de la corporación.

3. RESPONSABILIDADES.

Num.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Titular del departamento de Armamento Municiones y Equipo	Supervisar que se cumpla con los protocolos establecidos para la recepción, almacenamiento, distribución, revisión y control del equipo proporcionado por la Comisaría de Policía Preventiva, para su uso por parte del personal en actividades operativas.
3.2	Auxiliar Administrativo	Elabora la documentación oficial generada, así como manejo y control del archivo del Área.
3.3	Armero	Efectúa la recepción, almacenamiento y control del equipo proporcionado para su uso en las actividades operativas de la corporación.
3.4	Personal Operativo	Usuarios directos del equipo proporcionado para la corporación, asimismo es el responsable del uso correcto y conservación del equipo mencionado.



**SALTILLO**

Procedimiento de entrega y recepción de equipo.

Código: CSPC-PR-CPPTM-AMAE-02

Emisión: 17/06/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de la Policía

4. DEFINICIONES.

Num.	Palabra/Término	Definición
4.1	DGP	Dirección General de la Policía.
4.2	TDGPM	Titular de la dirección general de la Policía Municipal.
4.2	AMAE	Área Municiones, Armamento y Equipo
4.3	TAMAE	Titular del Área de Municiones, Armamento y Equipo

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

El Área Municiones, Armamento y Equipo, se encuentra disponible en un horario de 24 horas al día con la finalidad de resguardar y distribuir el material que se encuentra bajo resguardo del Titular de dicho departamento.

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad	Documento
1 Recepción del equipo adquirido	Titular del Área de Municiones, Armamento y Equipo	Llevará a cabo la recepción del Equipo ministrado por la superioridad, a fin de concentrarlo en el depósito de Municiones y Armamento, para su control y distribución, así como el registro la asignación al personal de la corporación (previa autorización).	Acta
2 Autorización de entrega de equipamiento	Titular de la Dirección General de la Policía Municipal	Autorizara la salida del equipo que se encuentra bajo resguardo del área con la finalidad de ser utilizado por el personal operativo.	





Procedimiento de entrega y recepción de equipo

Código: CSPC-PR-CPPTM-AMAE-02

Emisión: 17/06/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de la Policía

3	Solicitud de equipamiento	Personal Operativo	Acudirán al depósito de Municiones, Armamento y Equipo para recibir el material solicitado (chaleco balístico, PR-24, etc).	
4	Elaboración del vale y/o resguardo	Auxiliar Administrativo	Elaborará un vale de salida o resguardo, según corresponda.	Vale y/o resguardo
5	Entrega del equipamiento	Armero	Entregará con el apoyo del Auxiliar Administrativo el equipo correspondiente y recabará la firma del vale y/o del resguardo respectivo, verificando que correspondan los datos del equipo y del personal a quien se le asignará.	
6	Resguardo del equipamiento	Personal Operativo	Recibirá el equipamiento asignado, el cual estará bajo su responsabilidad, debiendo mantener su conservación y efectuar el uso adecuado del mismo.	
FIN DEL PROCEDIMIENTO				



**SALTILLO**

Procedimiento de entrega y recepción de equipo.

Código: CSPC-PR-CPPTM-AMAE-02

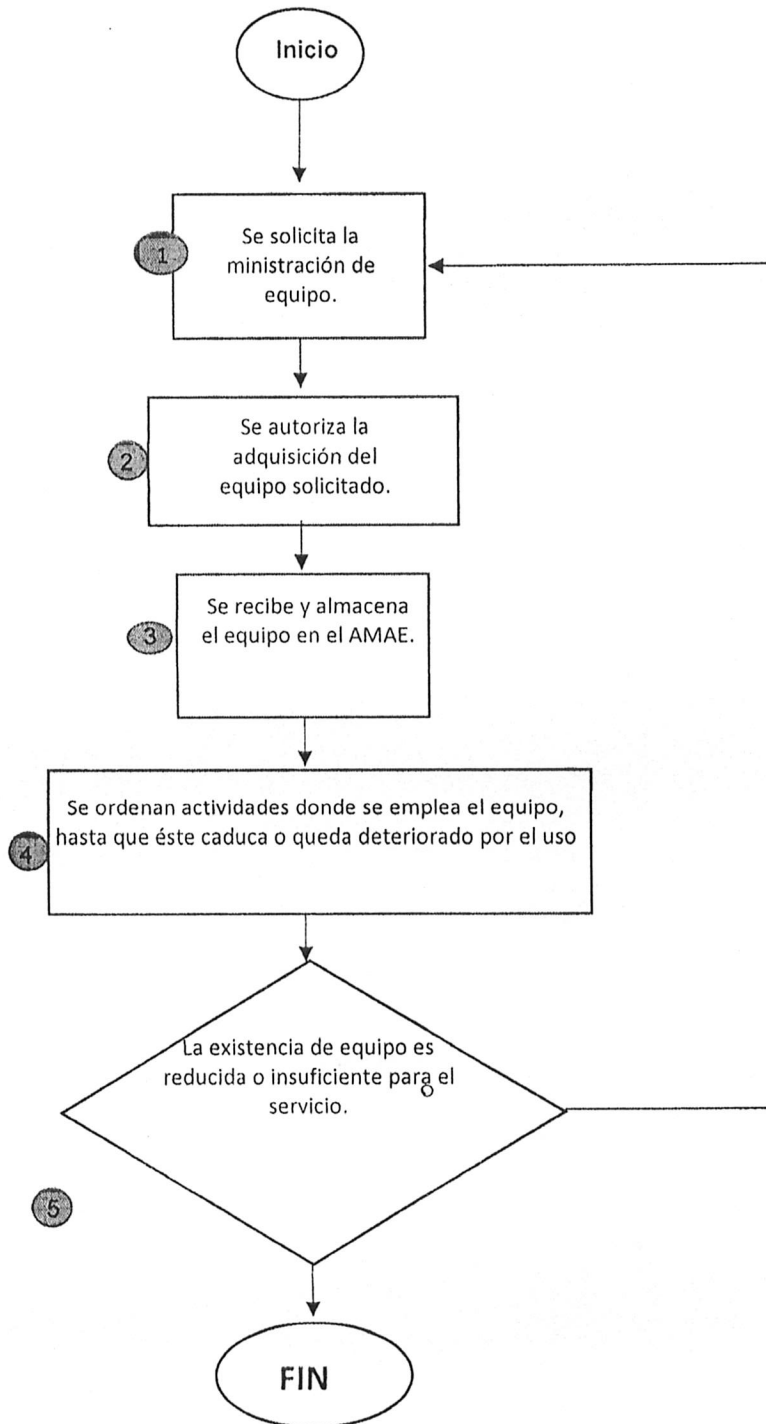
Emisión: 17/06/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de la Policía

7. DIAGRAMA DE FLUJO.



**SALTILLO**

Procedimiento de entrega y recepción de equipo

Código: CSPC-PR-CPPTM-AMAE-02

Emisión: 17/06/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de la Policía

8. RIESGOS INHERENTES.

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
Que en determinado momento el equipo sea insuficiente.	El titular del Área de Municiones, Armamento y Equipo no tome las medidas necesarias para informar a la superioridad de la necesidad de equipo.	Llevar un registro y control de las existencias del equipo necesario para el desarrollo de las actividades operativas de la corporación.	El titular del Área de Municiones, Armamento y Equipo.	Permanente	Mensual.	Expediente de la recepción de equipo diverso.
Que se extravíe el equipo.	Que durante el uso o empleo del equipo, éste se extravíe.	Se registra la salida y entrada de equipo, a fin de poder ubicar al usuario respectivo y fincar responsabilidades.	Titular del Área de Municiones, Armamento y Equipo.	Permanente	Diariamente	Expedientes de los resguardos de asignación de equipo.

9. REGISTROS.

Código	Nombre
S/N.	Solicitud de adquisición de Equipo.
S/N.	Informe de recepción de Equipo.
S/N.	Resguardo de Equipo.

10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
No aplica	Formato de resguardo de equipo.



**SALTILLO**

Procedimiento de entrega y recepción de equipo.

Código: CSPC-PR-CPPTM-AMAE-02

Emisión: 17/06/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de la Policía

11. REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
No aplica	Reglamento de la Comisaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.
No aplica	Organigrama del Área de Municiones, Armamento y Equipo.

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	06/04/2010	-	Nueva creación.
01	06/05/2014	-	Revisión.
02	15/05/2018	-	Revisión General.
03	08/02/2021	-	Nuevo Formato
04	17/06/2022	-	Nuevo Formato





SALTILLO

Procedimiento de entrega y recepción de equipo

Código: CSPC-PR-CPPTM-AMAE-02

Emisión: 17/06/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Dirección General de la Policía

Formato de resguardo de equipo

COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL DE SALTILLO
AREA DE MUNICIONES, ARMAMENTO Y EQ

RESGUARDO DE EQUIPO

NOMBRE: POLICIA GARCIA RODRIGUEZ KARLA MARLENG

NÚMERO DE EMPLEADO: 16355 FECHA: 15 DE MARZO DEL 2021

DELEG. O GRUPO: ZONA CENTRO HORA: 08:30 AM

RECIBI A MI ENTERA SATISFACCION Y CONFORMIDAD, EL EQUIPO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CLAVE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	01	CHALECO BALISTICO MARCA RUBICON, NIVEL DE PROTECCIÓN III A No. DE SERIE 117747
	01	PLACA BALISTICA DE CERAMICA NIVEL IV DELANTERA SERIE 117747
	01	PLACA BALISTICA DE CERAMICA NIVEL IV TRASERA SERIE 117747
		No. DE PATRIMONIO 2830101255

UBICACIÓN: SERA UTILIZADO DENTRO DEL SERVICIO.

Me comprometo a utilizar el material que se me entrega para el fin marcado en el apartado de concepto de manera cuidadosa y responsable, en la inteligencia de que me comprometo a devolverlo cuando este fuera de Servicio, salvo autorización de lo contrario, en caso de pérdida, extravío o maltrato injustificado responderé por el costo del material citado, en los términos del Artículo 60 fracción del R.I. de la D.P.P.M. Que dispone lo conducente so pena de que se aplique las medidas disciplinarias y administrativas respectivas.

[Firma]
Recibí Equipo

[Firma]
AUTORIZO
TITULAR DEL AREA DE MUNICIONES, ARMAMENTO Y EQ.
POLICIA FRANCISCO H. MEBELLIN OLVERA.

